

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33442 *Anuncio de información pública de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. sobre el procedimiento de revisión de la autorización de vertido indirecto a las aguas subterráneas mediante filtro verde de las aguas residuales procedentes de la nueva EDAR y tanque de tormentas de la urbanización Los Valientes, t.m de Molina de Segura (Murcia), tanto en tiempo seco como en tiempo de lluvia. Expediente RV-0072/2025.*

En el expediente de referencia RV-0072/2025 se tramita la revisión de la autorización de vertido indirecto a las aguas subterráneas mediante filtro verde de las aguas residuales procedentes de la nueva EDAR y tanque de tormentas de la urbanización Los Valientes, t.m de Molina de Segura (Murcia), tanto en tiempo seco como en tiempo de lluvia. Dicha autorización se otorgó sin eficacia jurídica hasta que se ejecutasen las obras proyectadas.

El procedimiento de revisión se inició tras la solicitud de autorización de vertido formulada por ESAMUR, en representación del Ayuntamiento de Molina de Segura, con fecha 09/10/2025, a la que se adjuntó nueva documentación técnica sobre el sistema de depuración y regulación, ya que las obras proyectadas inicialmente no llegaron a ejecutarse. En el nuevo proyecto, en caso de que el volumen de vertido supere la capacidad de infiltración del filtro verde se produciría el rebose del filtro hacia el Barranco del Diablo por el punto más bajo de su perímetro, por lo que se contempla un vertido directo al dominio público de forma extraordinaria.

El sistema previsto para depurar las aguas residuales y gestionar el desbordamiento es el descrito en la siguiente documentación:

Solicitud y formularios de declaración de vertido (Orden AAA/2056/2014).

Proyecto: "Nueva estación depuradora de aguas residuales de los Valientes-Molina de Segura (Murcia)", realizado por técnico competente en marzo de 2022.

Proyecto: "Tanque de tormentas y filtro verde de la EDAR de los Valientes-Molina de Segura", realizado por técnico competente en febrero de 2024.

Informe para la autorización de vertido en la Confederación Hidrográfica del Segura para la EDAR de los Valientes (Molina de Segura), realizado por técnico competente en junio de 2020.

Informe técnico de subsanación de la documentación de revisión de la autorización de vertido de las aguas procedentes de la aglomeración de Los Valientes, realizado por el autor del proyecto en febrero de 2026.

La Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. en base a lo dispuesto en el artículo 248.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, acuerda un período de información pública por plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que estimen procedente.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion->

publica/general/. Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Calidad de las Aguas (C/ Acisclo Díaz, 5a; 30005 Murcia), en horario de atención al público.

Peticionario: Ayuntamiento de Molina de Segura; CIF:P3002700G

Coordenadas del punto de vertido (Sistema de referencia ETRS89):

Vertido indirecto: UTM X 661.758 y UTM Y 4.221. 261

Vertido directo: UTM X 661.761 y UTM Y 4. 221. 256

Término municipal donde se ubica el vertido: Molina de Segura (Murcia).

Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de servidumbre: No hay.

Murcia, 6 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, Ana María López Arenas.

ID: A260043386-1